

Todos los anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán, a partir de la fecha de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 12 de febrero de 1988.—El Alcalde, José Luis Lassaletta Cano.

**5418** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos; se señala la fecha de celebración de los ejercicios y se nombra el Tribunal calificador de la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Mantenimiento.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de 18 de diciembre de 1987 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1988), referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, dos plazas de Peón de Mantenimiento fijo-jornada completa, a través de la presente publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Presidencia de fecha 15 de febrero del actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de dos plazas de Peón de Mantenimiento fijo-jornada completa, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo sito en la avenida de Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 9 de abril del actual, a las once horas en el «Colegio Público Santo Domingo», sito en la avenida de Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.

Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE: Don José Miguel de la Torre Moncayo.

Representante del Grupo Popular: Don Ernesto Aldea Rodil.

Representante del CDS: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Representante de IU: Don Vicente Bautista Alarcón.

Responsable de instalaciones:

Titular: Don Luis María Osorio Mouriño.

Suplente: Don Salvador Martín Peñalver.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.

Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.

Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 16 de febrero de 1988.—El Presidente.

**5419** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 28 de enero de 1988, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación en régimen laboral, de un Ayudante Técnico Sanitario fijo-discontinuo (jornada completa), estando expuestas las bases de

convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de febrero de 1988.—El Presidente.

**5420** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Natación de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 28 de enero de 1988, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación de un Monitor de Natación, fijo-discontinuo (dieciocho horas semanales), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de febrero de 1988.—El Presidente.

**5421** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Socorrista de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 28 de enero de 1988, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación de un Socorrista, fijo-discontinuo (jornada completa), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de febrero de 1988.—El Presidente.

**5422** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Peón de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 28 de enero de 1988, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de cuatro Peones de Mantenimiento (fijos-discontinuos) estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de febrero de 1988.—El Presidente.

**5423** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Consejo Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cocinero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 16 de febrero de 1988, número 38, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Cocinero/a, dependiente del Consejo Municipal de Escuelas Infantiles de Molina de Segura.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los trámites sucesivos se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Molina, 22 de febrero de 1988.—La Presidenta, María Carm-Avilés López.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5424** *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torre-Blanca, a favor de doña Olga Velluti y de Murga.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torre-Blanca, a favor de doña Olga Velluti y de Murga, por fallecimiento de su hermano, don Pedro Fernando Velluti y de Murga.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5425** *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santacara, a favor de doña María Antonia Argamasilla de la Cerda y González de Careaga.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santacara, a favor de doña María Antonia Argamasilla de la Cerda y González de Careaga, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Argamasilla de la Cerda y Elio.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5426** *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ardales, a favor de doña María de los Reyes Mitjans y Vereá.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ardales, a favor de doña María de los Reyes Mitjans y Vereá, por distribución de su padre, don Jaime Mitjans y Fitz-James Stuart.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5427** *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Falces, a favor de doña Olga Velluti y de Murga.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Falces, a favor de doña Olga Velluti y de Murga, por fallecimiento de su hermano, don Pedro Fernando Velluti y de Murga.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5428** *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Canga-Argüelles, a favor de doña María Fe Canga-Argüelles y Fernández-Cavada.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Canga-Argüelles, a favor de doña María Fe Canga-Argüelles y Fernández-Cavada, por fallecimiento de su padre, don José María Canga-Argüelles y Gómez de la Lama.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5429** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don José Sampere Muriel, en nombre de la Entidad mercantil «Manoteras, Sociedad Anónima», contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 35, de Madrid, a inscribir una acta de requerimiento, en virtud de apelación del recurrente.*

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don José Sampere Muriel, en nombre de la Entidad mercantil «Manoteras, Sociedad Anónima», contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 35, de Madrid, a inscribir una acta de requerimiento, en virtud de apelación del recurrente.

#### HECHOS

I

En escritura pública, autorizada por el Notario de Madrid señor González Collado, el día 30 de junio de 1980, «Manoteras, Sociedad Anónima», vendió a don Juan José Sanchis Perales, casado con doña María Teresa Cervera González, el piso segundo, número 1, del edificio E-28 de la urbanización Virgen del Cortijo, en Madrid, aplazándose parte del precio con letras aceptadas por el